

calle de Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

En dicho acto los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria y demás documentos y publicaciones que se indican en la norma 6.9 de la citada Orden y les serán dados a conocer por el Tribunal los cuestionarios del 2.º, 3.º y 4.º ejercicios de la oposición a que se hace referencia en la norma 6.1 de la mencionada Orden de convocatoria. Se celebrará también el sorteo para determinar el orden de actuación.

A este acto los opositores deberán llevar consigo su documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Venancio Blanco Martín.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16906** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer las plazas que se citan.*

En relación con la oposición convocada para provisión en propiedad de plazas de Profesores Especiales y Auxiliares del Real Conservatorio Elemental de Música y Escuela de Danza, de esta excelentísima Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

### Composición del Tribunal

Presidente: Don Gerardo Fernández Rodríguez, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial.

#### Vocales:

Don Daniel Martín Rodríguez, Director del Real Conservatorio Elemental de Música y Escuela de Danza.

Don Manuel P. Barrajón Casado, como titular, y

Doña Pilar García Franco, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Angel Malagón del Castillo, como titular, y

Don Gonzalo Botija Marín, como suplente, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Y don Gabriel Sainz de Baranda Fernández, Diputado provincial, Encargado de los Servicios Culturales.

Secretario: Don Juan Conde Illa, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, como suplente, el primero Secretario general de la excelentísima Diputación y el segundo, Oficial Mayor de la misma.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 26 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.368-E.

**16907** *RESOLUCIÓN de la Diputación Provincial de Baleares referente a la convocatoria de oposición para la provisión de una plaza de Practicante A. T. S. en el Hospital Provincial y otra, también de Practicante A. T. S. en la Clínica Mental de Jesús.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.413, correspondiente al día 23 de mayo de 1978, se inserta íntegra la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de dichas plazas, dotadas con el coeficiente 1,9 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—7.454-E.

**16908** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a las oposiciones restringidas para proveer 19 plazas de Médicos Ayudantes del Hospital General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 102, de 10 de mayo de 1978, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones restringidas para proveer en propiedad 19 plazas de Médicos Ayudantes del Hospital General.

### Aspirantes admitidos

D. Eduardo Altolaquirre Luna.  
D. Joaquín Anón Barbudo.  
D. José Atance Carvajal.  
D. Rafael Ayllón Pérez.  
D. José María Cabrera Montero.  
D. Antonio Carreto Ribot.  
D. Agustín Gómez Martínez.  
D. Juan González Aguilar.  
D. Guillermo Jiménez Almenara.  
D. Rafael Jiménez Guerra.  
D. Ricardo López Laguna.  
D. Manuel López Quecuty-Puig.  
D. Enrique Luque Luque.  
D. Fernando Navarro Ortiz.  
D. Juan M. Pelado Requena.  
D. Antonio Ríos Cárcamo.  
D. Manuel Ruza Canales.  
D. Máximo Segura Castro.  
D. Francisco Urbano Molina.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador de los ejercicios correspondientes a las pruebas selectivas de esta convocatoria quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Santolalla de Lacalle, Presidente de la Corporación. Suplente: Ilustrísimo señor don Miguel Manzanares López, miembro de la misma.

#### Vocales:

Ilmo. Sr. don Sebastián Rodríguez Asúar, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Antonio Amorrich Ramiro.

Don Luis Armenta Camacho, en representación del Colegio Oficial de Médicos. Suplente: Don Balbino Povedano Ortega.

Don Alfonso Velasco Martín en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don José Luis Llancho Alonso.

Don Pedro Sánchez Guijo, Director del Hospital General y Clínico «Francisco Franco». Suplente: Don Fernando Navarro Jiménez.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Secretario de la Corporación. Suplente: Doña María Angeles Ortega Girón.

La constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios tendrá lugar a los quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en esta Casa Palacio.

Córdoba, 29 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.346 E.

**16909** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.*

Esta excelentísima Diputación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre ingreso en la Administración Civil, y en las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 4 y 24 de enero del año en curso, respectivamente, hace público, para conocimiento de los interesados, lo siguiente:

Primero.—No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo que se concedía para ello en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 13 de marzo y 8 de abril del año en curso, respectivamente, contra la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta excelentísima Diputación, queda elevada dicha relación a definitiva, a todos los efectos.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Saturnino Arguis Mur, Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

#### Vocales:

Don Luis Lafarga Castel, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Huesca, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente, doña Josefina Vallés García, Profesora agregada de dicho Centro.

Don Tomás Lanzarote Cortés, Médico, decano de la Beneficencia Provincial. Suplente, don Manuel Fuentes Linares, Médico de la misma.

Don Antonio Pueyo Bometón, Ayudante Técnico Sanitario en representación del Colegio profesional respectivo. Suplente, don Pascual Naya Casademón, Ayudante Técnico Sanitario perteneciente al citado Colegio.

Secretario: Doña María del Carmen Crespo Rodríguez, Secretaria general interina de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Huesca, 8 de mayo de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.700-E.

**16910** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de quince plazas de Operarios femeninos vacantes en esta Corporación Provincial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 65 de fecha 31 de mayo de 1978, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de quince plazas de Operarios femeninos, dotadas con el haber correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, los pagas extraordinarias anuales, trienios y demás emolumentos legales que pudiera corresponderles.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 2 de junio de 1978.—El Presidente.—7.547-E.

**16911** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza de Cronista de la provincia y Asesor de Cultura y Bellas Artes.

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 3 y 23 de marzo de 1978, respectivamente, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Cronista de la Provincia y Asesor de Cultura y Bellas Artes, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo de quince días hábiles transcurridos desde su publicación en el último de los boletines citados, se eleva a definitiva lista de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

*Aspirantes admitidos*

Don Antonio Lucas Verdú.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

*Tribunal calificador de la oposición restringida*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Cronista Oficial de la provincia y Asesor de Cultura y Bellas Artes, la composición del Tribunal calificador de dicha oposición es como sigue:

Presidente: Don Julio Rodríguez Muñoz, como titular, y don José Luis Hernández Moro, como suplente.

*Vocales:*

Don César Real de la Riva, como titular y doña Pilar Vázquez, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado; un funcionario técnico de Administración Local; don Andrés Fuentes Vicente, como titular, y don Juan Bueno Losada, como suplente, representantes del Colegio de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias, y don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José Manuel Martín García, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Diputación, don Domingo Sagardoy López-Salazar o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 8.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 27 de mayo de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.289 E.

**16912** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de la finca «Castro Enriquez», una de Auxiliar primero y otra de Auxiliar segundo de la Recaudación de Contribuciones, adscritos a la Jefatura del Servicio citado.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 1 de marzo y 6 de abril

de 1978, respectivamente, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de la finca «Castro Enriquez», una de Auxiliar primero y otra de Auxiliar segundo, adscritas a la Jefatura del Servicio de Recaudación de Contribuciones, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo de quince días hábiles transcurridos desde el siguiente al de su publicación en el último de los Boletines citados, se eleva a definitiva dicha lista de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

*Aspirantes admitidos*

Para Administrativo de la finca «Castro Enriquez».

Don Juan Francisco Pérez Corredera.

Para Auxiliar segundo de Contribuciones:

Don Angel Pedraza Guerra.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICION

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de la oposición restringida de referencia, la composición del Tribunal calificador de dicha oposición es como sigue:

Presidente: Don Julio Rodríguez Muñoz, como titular, y don Angel Fernando Pérez Miguel, como suplente.

*Vocales:*

Don Joaquín Madruga Méndez, como titular, y don Alberto Montón Redondo, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado; don Domingo Sagardoy López-Salazar, Secretario de la Diputación, y don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José Manuel Martín García, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Un funcionario técnico de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 8.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 31 de mayo de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.512-E.

**16913** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza de Psicólogo de la Residencia de Niños.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 1 y 21 de marzo de 1978, respectivamente, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Psicólogo de la Residencia de Niños, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo de quince días hábiles transcurridos desde su publicación en el último de los Boletines citados, se eleva a definitiva referida lista de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

*Aspirantes admitidos*

Don Primitivo Fernández García.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICION RESTRINGIDA

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Psicólogo de la Residencia de Niños, la composición del Tribunal calificador de dicha oposición es como sigue:

Presidente: Don Julio Rodríguez Muñoz, como titular y don Angel Fernando Pérez Miguel, como suplente.

*Vocales:*

Don Matías Alfonso Ledesma Jimeno, como titular, y don José Fermín Prieto Aguirre, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado; don José Sánchez Fraile, Director-Médico accidental del Hospital Psiquiátrico Provincial; don